

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA
COMPANIA "JORNADAS DEPORTIVAS ALFONSO LASO CIA. LTDA."
REALIZADA EL 9 DE ABRIL DE 2018**

En Quito, el lunes, nueve de abril de dos mil dieciocho, a las quince horas, en el domicilio principal de la compañía Jornadas Deportivas Alfonso Laso Cia. Ltda., situado en la calle Ascázubi 135, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía según el siguiente detalle:

<u>Nombre del socio</u>	<u>Número de</u>	<u>Participaciones</u>	<u>Valor de capital</u>
Alfonso Eduardo Laso Bermeo	56.288		56.288
(quien comparece representado por su apoderada la señora Magdalena Ayala)			
Magdalena Patricia Laso Ayala	42.216		42.216
Margarita Delina Laso Ayala	21.108		21.108
Julio Vicente Laso Ayala	21.108		21.108
Total	140.720		140.720

Cada participación vale un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, el señor Alfonso Eduardo Laso Ayala y actúa como Secretaria la Gerenta de la Compañía, señora Magdalena Patricia Laso Ayala. Secretaria certifica que los asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado y la Presidencia consulta a los presentes si es su voluntad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los presentes aceptan por unanimidad.

Al dar, por unanimidad, su aprobación los presentes, el Presidente declara legalmente instalada esta sesión de Junta General Universal y Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerenta de la compañía.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2017.
3. Conocimiento del informe de auditoría externa.

Secretaría manifiesta que los informes y balances han sido oportunamente entregados a los socios. La Junta resuelve conocer y tratar sobre el orden del día aprobado:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA GERENTA DE LA COMPAÑIA: Por medio de Secretaría se da lectura del informe presentado por la Gerenta de la compañía, la señora Magdalena Laso Ayala, en el que constan detalladas las actividades realizadas por la compañía durante el ejercicio económico financiero del período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017. Al ser puesto en consideración de los socios dicho informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS

FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA: El Presidente de la Junta solicita que, mediante Secretaría, se dé lectura a los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2017. Se procede con su lectura. El Balance de Resultados presenta un ingreso de US\$809,300.50 y un gasto de US\$882,258.98; con relación al año 2016, las ventas se redujeron en un 7.05% y los gastos se incrementaron en un 5.81%. Los socios reconocen la tarea administrativa y periodística efectuada y solicitan a la Gerenta explorar alternativas para que la empresa continúe hacia adelante.

La Gerenta informa que se ha producido una pérdida de USD 40,191.57, por lo que los socios muestran su preocupación. La Gerenta comenta que una carga importante representan las provisiones para la jubilación patronal y desahucio por la cantidad de años que cumplen varios empleados de la empresa. Al ser puestos a consideración de los socios los Estados Financieros, deciden aprobar por unanimidad los votos válidos.

TERCERO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA: Dando cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías que indica nuestra obligación de contratar una Auditoría Externa la opinión emitida por ella indica lo siguiente: "los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de Jornadas Deportivas Alfonso Laso Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2017 así como los resultados y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con las NIIFPYMES aceptadas en el Ecuador".

Luego de considerar que todos los puntos del orden del día han sido debidamente tratados, la Presidencia ordena un receso para que la Secretaría elabore el acta correspondiente, la misma que, luego de reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo cual todos los socios asistentes la suscriben.

La sesión termina a las quince horas y treinta minutos.

MAGDALENA LASO AYALA

MARGARITA LASO AYALA

ALFONSO LASO BERMEO

(FIRMA POR PODER
MAGDALENA AYALA DÁVALOS)

JULIO LASO AYALA